



RESOLUCIÓN No.054

Septiembre 01 de 2017

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Emitir lo siguiente:

Se concede el recurso de apelación interpuesto por presidente del Equipo ESC. POP. DEL DEP INDER, referente a la sanción impuesta al joven JUAN E. JARAMILLO de la categoría Primera C; ante el Tribunal Deportivo de la Liga Antioqueña de Fútbol.

Se cita para la próxima reunión **el miércoles 06 de septiembre** de 2017, a las **05:15 p.m.**, en las instalaciones de la Liga Antioqueña de Fútbol a las siguientes personas:

-Director técnico del Equipo FUNDECU Categoría Primera B
-Director técnico del Equipo UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA Categoría Primera B
-Árbitro German Henao
-Árbitro Wilfredo Jaramillo
-Árbitro Sergio Ruiz

AAA

Se cita para la próxima reunión **el miércoles 06 de septiembre** de 2017, a las **05:30 p.m.**, en las instalaciones de la Liga Antioqueña de Fútbol a las siguientes personas:

-Director técnico del Equipo TOTAL SOCCER F.C Categoría Primera B
-Director técnico del Equipo UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN Categoría Primera B
-Jugador Esteban Callejas del Equipo UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN Categoría Primera B
-Árbitro Michael Vinasco
-Árbitro Yerferson Torres
-Árbitro Yodier Pérez

ARBIANTIOQUIA

Se cita para la próxima reunión **el miércoles 06 de septiembre** de 2017, a las **05:45 p.m.**, en las instalaciones de la Liga Antioqueña de Fútbol a las siguientes personas:

-Director técnico del Equipo C.D. JUVEANTIOQUIA Categoría Sub 17 C
-Director técnico del Equipo C.D. FUTURO CALDAS Categoría Sub 17 C
-Árbitro Cristian Miranda

ARBIANTIOQUIA



Se cita para la próxima reunión **el miércoles 06 de septiembre** de 2017, a las **06:00 p.m.**, en las instalaciones de la Liga Antioqueña de Fútbol a las siguientes personas:

- Director técnico del Equipo MOLINO VIEJO Categoría Sub 14 A
- Jugador Juan Rojas Rueda
- Jugador Santiagp Villegas
- Representantes legales de los jugadores mencionados
- Árbitro Edison Loaiza
- Árbitro Gerardo Jaramillo
- Árbitro Fabio Ocampo

CASDA

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, al primer (01), día del mes de septiembre de 2017.

Original Firmado

GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN SEBASTIAN GIRALDO BENITES
Comisión Disciplinaria